

REPUBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA

MODIFICA D.U. N° 1.444, DE 1996, Y NOMBRA
PERSONA QUE INDICA EN CARGO DE JEFE
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

SANTIAGO, 29.06.2001 00364

VISTOS: Las Leyes Orgánicas Constitucionales N°s 18.575 y 18.962, sobre Bases Generales de la Administración del Estado y de Enseñanza respectivamente, la Ley N° 18.834, el artículo 11 letra e) del D.F.L. N°149, de 1981, del Ministerio de Educación, el D.U. N° 755 de 1988; los D.U. N°s 1667, de 1996, y 311, de 1988, y la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: La necesidad institucional de contar con profesionales para el desempeño de jefaturas superiores.

DECRETO:

ARTÍCULO 1° Introdúcese la siguiente modificación al artículo 1° del D.U. N° 1.444, de 1996:

“Créase en la letra B) JEFATURAS SUPERIORES el siguiente cargo, a contar del 1° de junio de 2001

CARGO

DOTACIÓN GRADO

JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

1

5°

ARTÍCULO 2° Nómbrase, a contar del 1° de junio de 2001, a doña Patricia Marcela Quiroz Muñoz, RUT 9.490.992-9, en el cargo de Jefe de Departamento de Recursos Humanos, Jefaturas Superiores, de la Planta Directivos, Grado 5°, en propiedad.

La interesada asumirá funciones a contar de la fecha indicada por razones de buen servicio.

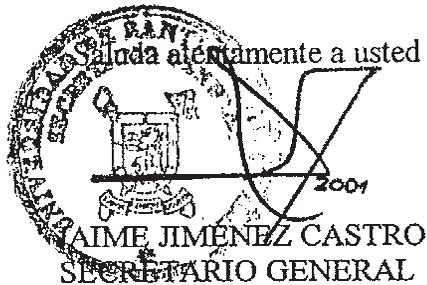
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO
CON FECHA: 19 JUL. 2001

Las remuneraciones correspondientes se imputarán a Gastos A.1.1. del presupuesto universitario.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE

CARLOS PAILLACAR SILVA – RECTOR SUBROGANTE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.



UZQ/JMF/BM
Word: Jefe Recursos Humanos Creación
DISTRIBUCIÓN
1. Rectoría
1. Contraloría General de la República
1. VRAF
1. Interesada
1. Recursos Humanos
1. D. Jurídica
1. Contraloría Universitaria
1. Secretaría General
1. Oficina de Partes
2. Archivo Central